

DIP. CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

2DO. INFORME LEGISLATIVO

Hoy quiero expresar mi más sincero agradecimiento por la confianza que han depositado en mí como su Diputada. Ha sido un verdadero honor y un privilegio servir al Distrito VIII, y quiero destacar lo agradecida que me siento por la oportunidad de representar sus intereses en el Poder Legislativo.

Desde el momento en que asumí esta responsabilidad, he trabajado incansablemente para ser su voz en el ámbito legislativo. He escuchado sus preocupaciones, sus ideas y sus aspiraciones, y he luchado por traducirlas en leyes y políticas que beneficien a nuestra comunidad.

Entiendo la diversidad y las particularidades de Río Bravo y Reynosa, y he trabajado arduamente para abordar las cuestiones que son más relevantes para ustedes.

Mi compromiso con su bienestar y desarrollo es inquebrantable.

Nuestros logros en la actual Legislatura 65, son el resultado de un esfuerzo conjunto. Ha sido un trabajo en equipo, y sus aportaciones y retroalimentación han sido invaluable. Juntos hemos logrado avances significativos, y estamos construyendo un futuro más brillante para nuestra sociedad.

Quiero agradecerles por su apoyo continuo, por su paciencia y por su participación activa en los asuntos que afectan a nuestro distrito. Cada día, me inspiran a trabajar aún más duro en su nombre.

Por todo ello, quiero que sepan que es un honor representar a Río Bravo y Reynosa, y mi compromiso con su bienestar sigue siendo mi prioridad principal. Gracias por permitirme servirles, y espero con entusiasmo un futuro de prosperidad y éxito compartido.

¡Gracias a todas y todos!

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores



Me apasiona servir a las personas para que todos tengamos las mismas oportunidades de crecer y desarrollarnos plenamente.

Mi trabajo legislativo tiene como ejes rectores los temas de salud, la atención y prevención de toda clase de violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes; asimismo, coadyuvar con las autoridades, para que de manera conjunta trabajemos en la atención adecuada de todas y todos los tamaulipecos; de igual forma, he presentado grandes reformas en materia de protección y defensa animal en aras de dotar instaurar en la norma, una mayor protección y ayudar a tener una sociedad mas sensible y humana, para todos aquellos seres vivos que no tienen voz.

Te invito a leer este informe relativo a mi segundo año de trabajo en la Legislatura 65, y que conozcas como día con día, se mejoran las condiciones de vida en nuestra entidad.



- Diputada del Distrito 8 de Tamaulipas que corresponde a los municipios de Río Bravo y Reynosa
- Presidenta de la Comisión de Salud
- Presidenta del Comité de Información y Gestoría

"Tu diputada cerca de ti"



@casandradelossantosf



casandra.delossantos
@congresotamaulipas.gob.mx



Avenida las Américas 316 esquina con Guerrero Fraccionamiento Río Bravo, Río Bravo, Tamps.

ÍNDICE



INICIATIVAS

- DICTÁMENES
- ASUNTOS GENERALES
- OTROS ASUNTOS

PAG. 6



COMISIONES

PAG. 51



COMITÉ DE INFORMACIÓN Y GESTORÍA

PAG. 82



LABOR SOCIAL

PAG. 90

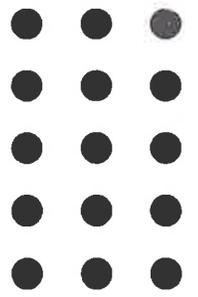


ACTIVIDADES CÍVICAS

PAG. 111



INICIATIVAS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Por este conducto y en atención a lo dispuesto en el artículo 68, numeral 1, inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; me permito rendir mi segundo informe anual de actividades legislativas del segundo año de ejercicio Constitucional, con el objeto de dar a conocer a la sociedad sobre las acciones parlamentarias de gestión, representación y del deber que tengo como Diputada del Distrito VIII e Integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

En este período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional comprendido del 1º de octubre al 15 de diciembre de 2022, sesionamos en 15 ocasiones, realizamos 2 sesiones públicas y solemnes, 11 sesiones públicas ordinarias, 1 junta previa y 1 diputación permanente.

Dentro de las cuales presenté lo siguiente:

- 9 iniciativas;
- Di lectura a 2 dictámenes;
- Debatí en tribuna 2 dictámenes; y
- Di mi postura en 3 ocasiones en el apartado de asuntos generales.

Dando un total de 16 participaciones, mismas que a continuación me permitire detallar.



LEY DE SALUD MENTAL

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.



La presente acción legislativa tiene por objeto expedir la Ley de Salud Mental para el Estado de Tamaulipas, con el objeto de garantizar el derecho a la salud mental de todas las personas que tengan su residencia permanente o se encuentren en territorio tamaulipeco, en situación transitoria, independientemente de su raza, origen, estado civil, edad, género, condición social, religión, identidad étnica, política u orientación sexual o cualquier otra índole.

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA LEY DE ADOPCIONES PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Lo anterior, tiene como propósito homologar nuestra Ley Estatal con la Ley General en materia de adopción, en aras de establecer los parámetros mínimos que deben ser observados por las autoridades competentes, para que, nuestras niñas, niños y adolescentes, puedan ejercer su derecho a vivir en familia mediante una adopción plena y salvaguardar en todo momento el interés superior de la niñez.

Resuelto el 13 de enero de 2023

SOLICITE INFORMACIÓN AL DR. IRVING BARRIOS MOJICA, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SOBRE EL PERITO EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA ASÍ COMO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN DEL ROBO DEL CADAVER DEL FETO EN EL HOSPITAL GENERAL DE CD. VICTORIA.



Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita al Dr. Irving Barrios Mojica, Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, informe a esta soberanía si en la Fiscalía ya se encuentra habilitado el Perito en Medicina Veterinaria y Zootecnia, o, en caso contrario, señale el motivo por el cuál no se ha sido cubierto dicha vacante.

Igualmente se solicitó, realice un informe detallado sobre la carpeta de investigación relativa al robo del cadáver del feto en el Hospital General de Ciudad Victoria.

Resuelto el 5 de enero de 2023

MUJERES LIBRES DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Propuse la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un atento exhorto a los titulares de la Secretaría General de Gobierno, a la Coordinación General de Protección Civil en Tamaulipas y a la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas; los CC. Héctor Joel Villegas González, Luis Gerardo González de la Fuente y Norma Angélica Pedraza Melo, respectivamente, para que de manera urgente instruyan medidas restaurativas para la afectada y perciba el sueldo correspondiente a su labor.

Lo anterior, derivado de los casos registrados por acoso y hostigamiento sexual, específicamente hacia una persona en el sur del Estado.





De igual forma, en esta misma acción legislativa, se tuvo a bien exhortar al Dr. Irving Barrios Mojica, Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para que cese la negligencia y dilación de la carpeta de investigación interpuesta en la Unidad General de Investigación de Procedimiento Penal Acusatorio y Oral en Altamira, Tamaulipas, e igualmente se juzgue con perspectiva de género, se deje de revictimizar a la agredida y se giren las medidas cautelares necesarias para salvaguardar su integridad.

Resuelto con dispensa de turno a comisiones

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, para que por su conducto se implemente el programa BICITANDO TU CIUDAD EN DOMINGO, recorriendo las comunidades rodando, para fomentar la convivencia y actividad física familiar, realizando el respectivo recorrido todos los domingos en un horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., arrancando de Avenida las Américas entre Avenida Mariano Matamoros y Avenida Miguel Alemán, de esa ciudad.

Lo anterior, tiene por objeto fomentar la convivencia y actividad física familiar mediante el uso de la bicicleta, lo anterior se estimo procedente, toda vez que el mismo fortalece e incentiva a la niñez, adolescencia y juventud a que realicen actividades sanas.

Resuelto el 5 de enero de 2023



LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Propuse la iniciativa relativa a la expedición de la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna del Estado de Tamaulipas, con el objeto de proteger, apoyar y promover la lactancia materna, así como prácticas adecuadas de alimentación para los lactantes, y crear las condiciones que garanticen su salud, su óptimo desarrollo y crecimiento, en base al interés superior de la niñez.

Resuelto el 27 de septiembre de 2023



REACTIVACIÓN DEL CENTRO ANTIRRÁBICO

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un atento y respetuoso exhorto al Dr. Vicente Joel Hernández Navarro, Secretario de Salud del Estado; al Lic. Eduardo Abraham Gattás Báez, Alcalde del Ayuntamiento de Ciudad Victoria, y al C.P. Guillermo Mendoza Cavazos, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para que en conjunto se reactive el convenio de colaboración y se pueda mantener con calidad óptima, el funcionamiento del Centro Antirrábico Municipal de Ciudad Victoria, Tamaulipas, previendo en dicho convenio las gestiones que sean necesarias, para obtener el capital suficiente que permita cubrir las necesidades de dicho centro, así como los servicios que se prestan a través del mismo a la población.

Propuse lo anterior en aras de reactivar el funcionamiento del Centro Antirrábico Municipal de Cd. Victoria, en aras de mantener la salud de la población; asimismo, reactivar el convenio de participación entre el Ayuntamiento de Victoria, el Gobierno de Tamaulipas, mediante la Secretaría de Salud, así como de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a través de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia "Dr. Norberto Treviño Zapata.

**RESUELTO CON DISPENSA DE TRÁMITE
EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022**



DÍA ESTATAL DE TRASPLANTES

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA ESTATAL DE TRASPLANTES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS".



Tiene como propósito generar conciencia y reflexionar sobre el valor de la donación y trasplante de órganos y tejidos.

RESUELTO EL 28 DE FEBRERO DE 2023



DICTÁMENES



LEY DORADA



Di una exposición general del Dictamen con proyecto de Decreto mediante la cual se expide la Ley para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia en el Estado de Tamaulipas, en aras de aportar instrumentos jurídicos que permitan atender la problemática que afecta a niñas, niños y adolescentes, de igual forma, por tratarse de un aspecto tan sensible y tan reclamado por las y los Tamaulipecos.

DESPENALIZACIÓN DEL EJERCICIO MÉDICO

Exposición general del Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

La procedencia de lo anterior, radica en la importancia de buscar que se dote en todo momento al profesionista de la medicina de seguridad jurídica en el desempeño de sus funciones y que de una vez por todas, la práctica de la medicina termine con la etiqueta de su apariencia delictiva, puesto que de ninguna manera el acto médico se debe relacionar con el dolo, ya que su finalidad principal siempre es buscar de manera parcial o completa la restauración del estado de salud.



DICTÁMENES A DEBATE

Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsideren y revoquen las acciones legislativas recientemente aprobadas en materia de salud mental, con el objeto de la desaparición de los hospitales psiquiátricos de internamiento para convertirse progresivamente en centros ambulatorios u hospitales generales, toda vez que ello, vulnera derechos humanos vinculados a las y los pacientes con padecimientos que afectan su salud mental, lo que resulta inconstitucional y va en contra de la progresividad en el derecho a la salud de todas y todos los mexicanos.

Subí a tribuna para señalar que el presente exhorto nace de notas periodísticas, chismes y argumentos sin sentido, por ello, tuve a bien mencionar que la Ley General de Salud se modificó para dar fin a los psiquiátricos y sus terribles prácticas como lo electroshocks, los internamientos forzados, las esterilizaciones bajo coacción y para reconocer que la atención a la salud mental, debe de ser universal y apegada a los derechos humanos. Tal como lo establece la acción integral sobre salud mental de la agenda 2030 de la Organización Mundial de la Salud. Aprobado por la Asamblea Mundial en mayo del 2021. Dando pie al fortalecimiento de los centros de salud para que cualquier persona pueda ser atendida.

Además que las reformas a la Ley General de Salud que los promoventes señalan no instruyen al cierre de hospitales psiquiátricos, pero sí prohíbe el internamiento forzado de los pacientes y obliga a las instituciones a garantizar el consentimiento informado sobre los tratamientos. Es importante recalcar que los hospitales psiquiátricos no cerrarán, lo que plantea la normativa es que no se construyan más y que los que ya existen brinden una atención distinta, es decir, que las personas que quieran tener acceso a servicio de atención de salud mental, no solo tengan la alternativa del hospital psiquiátrico.

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Subí a tribuna para solicitar la modificación del dictamen de la Ley de ingresos del municipio de Díaz Ordaz, Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2023 en los siguiente motivos: que en atención a las observaciones dadas a conocer en las comisiones que revisaron este asunto el ayuntamiento aprobó e hizo suyas la mayor parte de las mismas, por lo que en este sentido se propone modificar casi la totalidad de la Ley de ingresos que fue dictaminada reservándose cualquier aumento de cambio que implique nuevas contribuciones locales que afecten la economía de los habitantes de este municipio.

Referente al primer proyecto de Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 presentado el día 10 de noviembre de 2022 ante el Congreso del Estado de Tamaulipas se rectifica el proyecto para lo cual se propone un nuevo proyecto en el cual se elimina todas las modificaciones presentadas en el primero.

Aprovecho para comentar que como Legisladora, tengo la firme convicción de nunca aprobar algo que demerite a las y los ciudadanos de Tamaulipas.



ASUNTOS GENERALES

El cáncer no solo acaba con la vida sino también con la estabilidad de toda la familia.

Por ese motivo, hice uso de la tribuna para mencionar que en la actualidad las personas han cambiado su forma de pensar y le han dado mas importancia a las enfermedades como el cáncer; aunado a ellos, me llena de regocijo que durante el mes de octubre se tome conciencia sobre esta enfermedad, sus terribles efectos, tratamientos, prevención y los diferentes tipos que existen. Así mismo propuse que se rindiera un homenaje a quienes han perdido la vida luchando contra este terrible mal que aqueja a millones de personas en todo el mundo.

Hice mención, que me llena de tristeza que una vez que concluye el denominado mes del cáncer se olvida que en nuestro país la tasa de defunciones por tumores malignos va en aumento, dado que en la última década, incremento a 6.18 defunciones por cada 10 mil habitantes.

Lo anterior, se concatenó con lo publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mismo que tuvo a bien mencionar que tan solo en el 2020, se registraron 1 millón 86 mil 733 defunciones en México, un número que va más allá de la estadística porque además de los estragos emocionales y económicos, los familiares tienen que resignarse a no ver más a sus seres queridos, acóstumbrarse a tener una silla vacía en navidad, en el día de las madres, en el día del padre, a recibir un año nuevo sin la compañía de esa persona que perdió la batalla.



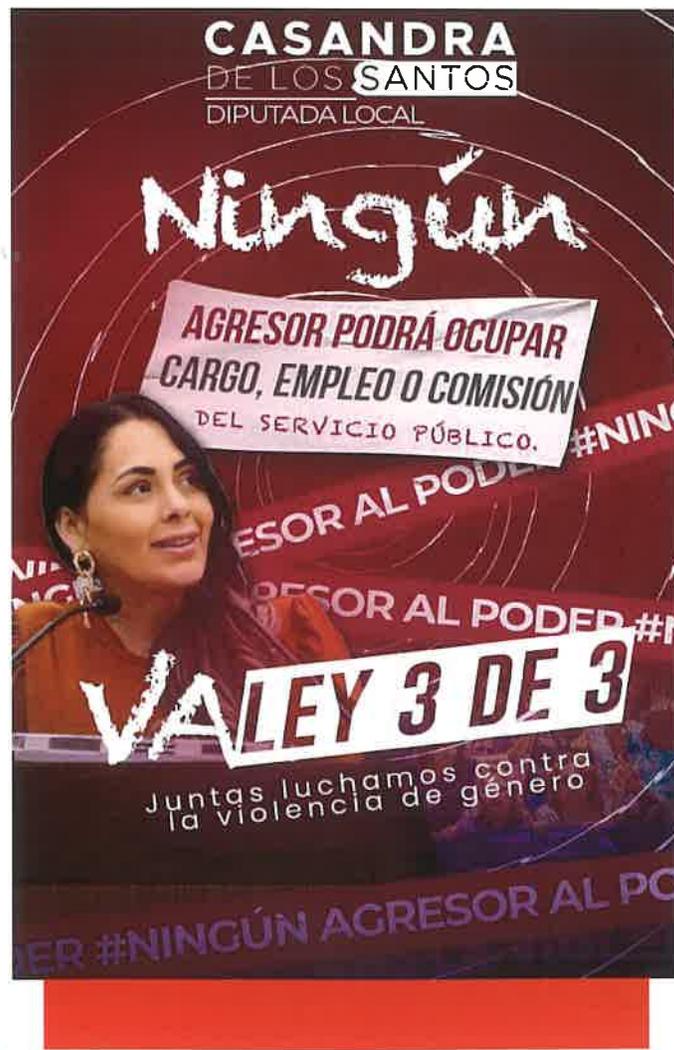
DENUNCIA DE ACOSO SEXUAL POR FUNCIONARIO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR

En este día hice uso de la voz para evidenciar la opacidad en la que se encontraba este Poder Legislativo, derivado del poder que ostentaban las y los Diputados del partido Acción Nacional, toda vez que ya se iban a cumplir cinco meses que ante la tribuna presenté la iniciativa de punto de acuerdo para exhortar al Titular de la Auditoría Superior del Estado el Ciudadano Jorge Espino Ascanio, para que dejara de proteger a un acosador sexual, y emprendiera acciones restaurativas a la víctima. Lo anterior deviene de la denuncia interpuesta ante el personal administrativo de la Auditoría Superior del Estado, así como ante la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos contra Niñas, Niños y Adolescentes y de Delitos contra Mujeres por Razones de Género.

También señale que la denuncia interpuesta el 5 de julio del 2021, aún se encuentra archivada, sin avances pero sí con muchos vicios en perjuicios de la víctima. Por esta razón también solicité incluir al Ciudadano Irving Barrios Mojica, el Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Sin embargo a pesar de que era un tema de urgente resolución, los legisladores de Acción Nacional enviaron el asunto a comisiones donde permaneció olvidado, como ellos tienen a bien olvidar su compromiso con las mujeres y su seguridad.

Por esa razón desde la máxima tribuna del poder Legislativo, demandé justicia para cada una de las víctimas e invite a mis compañeros a no ser cómplices de la impunidad y la corrupción. A no ser omisos ante una tan sensible situación como es la integridad de las mujeres.



OTROS ASUNTOS

Solicité con todo respeto un minuto de silencio porque el pasado 20 de octubre en la Ciudad de Matamoros y a la edad de 69 años, el Señor Jorge Cárdenas Gutiérrez, partió de este mundo.

Señale que fue una persona muy apreciada y querida en nuestra sociedad, además de formar parte de la familia de nuestro compañero Diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez, representante de Movimiento Ciudadano en esta Legislatura, a quien desde la tribuna le reiteraré mi apoyo, mi solidaridad y cariño incondicional.

De igual forma por el fallecimiento del Señor Tomás Martínez Salazar, padre de nuestra compañera del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, la Diputada Lidia Martínez López, a quien le reitero mi respeto y solidaridad en este difícil momento.



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

COMPENDIDO DEL 15 DE ENERO
AL 30 DE JUNIO DE 2023



En este período sesionamos en 35 ocasiones, realizamos 3 sesiones públicas y solemnes, 30 sesiones públicas ordinarias, 1 junta previa y 1 diputación permanente.

Dentro de las cuales presenté 17 iniciativas, debatí 3 iniciativas, expuse la lectura de 7 dictámenes, subí a debatir 3 dictámenes, participé 5 veces en el apartado de asuntos generales y 1 participación en otros asuntos, sumando un total de 35 participaciones en tribuna, mismas que a continuación se detallan.



EXHORTO PARA FRENAR CONTAMINACIÓN EN LA LAGUNA MADRE

Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a las instancias del Gobierno Federal y sus Titulares, la C. María Luisa Albores González responsable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) al C. Hernando Guerrero Cázares, Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y al C. José Ángel Carrizales López, Director General de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) para que atienda la contingencia sanitaria y ambiental originada por la extracción y búsqueda de hidrocarburos en la zonas de San Fernando y Soto La Marina e implemente el Protocolo de Respuesta a Emergencias de la actividad o actividades del Sector Hidrocarburos para salvaguardar la integridad de la población y el medio ambiente. De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas, la C. Karina Lizeth Saldívar Lartigue para que realice las investigaciones y acciones conducentes para reparar el grave daño ambiental en los municipios de San Fernando y Soto La

Marina, así como el Área Natural Protegida de la Laguna Madre, causados mediante los trabajos de exploración y explotación de la empresa petrolera Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos S.A.P.I. de C.V., a su vez sirva de enlace ante las instancias federales para las denuncias correspondientes, De Punto de Acuerdo mediante el cual se extiende un atento y respetuoso exhorto al C. Vicente Joel Hernández Navarro, titular de la Secretaría de Salud de Tamaulipas, a fin de que gire instrucciones para brindar la atención médica a los pobladores de las comunidades la Florida y Lavaderos en San Fernando; y Las Enramadas, La Laguna y El Carrizo en el municipio de Soto La Marina, quienes han presentado afectaciones a consecuencia de la fuga de gas asociado. De Punto de Acuerdo por el cual se extiende un atento y respetuoso exhorto a la C. Olga Patricia Sosa Ruiz, Titular de la Secretaría del Trabajo para que dentro del ámbito de sus competencias, se apoye a los habitantes de La Florida y Lavaderos en el municipio de San Fernando; y Las Enramadas, La Laguna y El Carrizo en Soto La Marina a fin de que tengan una fuente de empleo decorosa para solventar sus necesidades.

Resuelto con dispensa de trámite el 16 de enero de 2023



INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIONES III Y IV; Y 57, FRACCIÓN II; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN V, AL ARTÍCULO 29, DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS

8 DE FEBRERO DE 2023

La presente acción legislativa tiene por objeto establecer en la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas, que los propietarios, criadores o tenedores de animales manifiestamente peligrosos, se encuentren obligados a cercar o circular el área donde éste se encuentre, a fin de evitar daños tanto a personas como a otros animales.

Resuelto el 26 de abril de 2023





INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPECTO A SU ESFERA DE COMPETENCIAS FORMULE UN ATENTO EXHORTO A LA MESA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN TAMAULIPAS.

Mediante esta acción legislativa, solicité a la mesa ciudadana de seguridad y justicia de Tamaulipas, y a la mesa de coordinación para la construcción de la paz de Tamaulipas, para que en coordinación con el Centro Nacional de Trasplantes, analizarán la viabilidad de implementar un protocolo para la debida transportación de órganos y tejidos, con el objeto de agilizar las revisiones a las unidades de traslado con el fin de resguardar su integridad y aumentar las posibilidades de éxito en el trasplante.



LEY INGRID

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA EL CAPÍTULO V. DIFUSIÓN DE DAÑOS A VÍCTIMAS DEL DELITO Y EL ARTÍCULO 202 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Desafortunadamente, es algo muy común, tanto, que muchas personas se han dejado de impresionar por el grado de violencia; en tanto, otros culpan a la víctima.



Señale que hoy en día es lamentable que algo tan común pase desapercibido, la violencia ha sido aceptada en el diario vivir, que ha dejado de impresionar a las personas, e incluso cuidan más a la víctima.

Por ello, la presente acción legislativa tiene como propósito sancionar penalmente a servidores públicos que, indebidamente, difundan imágenes, videos, o cualquier archivo que transgreda la dignidad y privacidad de las víctimas de delitos en la Entidad.

Aprobada por unanimidad

AGUA LIMPIA, POTABLE Y SALUBRE PARA TODOS

INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 2 REFERENTE A LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

La acción legislativa tiene por objeto reformar la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, a fin de ampliar el concepto de agua potable, al establecer que ésta es aquella que no causa efectos nocivos a la salud y que no presenta propiedades objetables o contaminantes en concentraciones que se encuentren fuera de los límites permisibles en las Normas Oficiales Mexicanas.

Aprobada por unanimidad



ÁREAS CARDIOPROTEGIDAS

INICIATIVA DE DECRETO POR LA CUAL SE ADICIONAN DIVERSOS CAPÍTULOS AL TÍTULO OCTAVO DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Tiene por finalidad adicionar los Capítulos, denominados "Centro Regulador de Emergencias Médicas"; "Capacitación y Primeros Respondientes"; e "Inmuebles y Eventos como Áreas Cardioprotegidas" dentro del Título de la Prevención y Control de Enfermedades y Accidentes, a efecto de incidir en la disminución de mortalidad, prevención y tratamiento rápido y oportuno.

Aprobada por unanimidad



SOLICITUD DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA POR CARPETAS DE DELITOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO LABORAL

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Dr. Irving Barrios Mojica, Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para que cese la dilatación del expediente 357/2021, radicado en la Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos Contra Niñas, Niños y Adolescentes y de Delitos Contra Mujeres por Razones de Género. Asimismo, se solicita que informe a esta soberanía la justificación legal para trasladar la carpeta 70/2020, abierta en la Unidad General de Investigación de Procedimiento Penal Acusatorio y Oral en Altamira; a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Tiene por objeto exhortar respetuosamente al Dr. Irving Barrios Mojica, Fiscal General de Justicia del Estado, a fin de que cese la dilatación del expediente 357/2021, radicado en la Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos Contra Niñas, Niños y Adolescentes y de Delitos Contra Mujeres por Razones de Género; Asimismo, solicité que se informe a esta soberanía la justificación legal para trasladar la carpeta 70/2020, abierta en la Unidad General de Investigación de Procedimiento Penal Acusatorio y Oral en Altamira; a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; De igual manera, solicitar que informe el número de denuncias presentadas con respecto a los delitos de hostigamiento sexual y acoso laboral del año 2017 a la fecha.



ESTABLECER SANCIONES POR ZOOFILIA EN EL CÓDIGO PENAL

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Tiene como propósito realizar una precisión en los ordenamientos legales antes mencionados respecto a los actos considerados de crueldad o tortura, a fin de salvaguardar a los animales de mutilaciones estéticas, así como establecer sanciones en actos de zoofilia.



Con dichas modificaciones se insta a los Ayuntamientos del Estado en elaborar un Reglamento Municipal de Protección Animal.

Aprobada por unanimidad

EVITAR LA DISCRIMINACIÓN A LAS MUJERES POR MOTIVO DE LACTANCIA

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA EL NUMERAL 4 AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN TAMAULIPAS

Este asunto tiene por objeto que por motivo de lactancia se prohíba la realización de conductas que restrinjan, impidan, obstaculicen, condicionen, limiten o nieguen el derecho al libre desarrollo de la lactancia así como al derecho al trabajo.

Aprobado

Que las empresas provean de espacios higiénicos y seguros para la lactancia o la extracción de leche materna, ya que esta generalmente se realiza en baños, y estos no son lugares apropiados para extracción de la leche que será usada para alimentar a los bebés.



INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL FORMULE UN ATENTO EXHORTO AL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencias formule un atento exhorto al Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, Irving Barrios Mojica, para agilizar las diligencias e investigaciones referentes a la desaparición de Rómulo Martín Flores Aldape, así como el esclarecimiento de la desaparición del ex Diputado Ulises Martínez Trejo y su esposa Idalia Manzanares Bautista y el resultado de las investigaciones sobre el asesinato del ex Diputado Federal Pedro Carrizales “el Mijis”.

Resuelto con dispensa de trámite

INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Tiene como finalidad establecer mecanismos de protección para salvaguardar los intereses de la familia en materia de alimentos, armonizados con las legislaciones federales, prevaleciendo el interés superior de la niñez y sus derechos humanos universales.

INICIATIVAS EN DEBATE

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL LA 65 LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA A LOS TITULARES TANTO DEL EJECUTIVO FEDERAL, COMO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE, A LA BREVEDAD, IMPLEMENTEN ACCIONES PARA GARANTIZAR EL ABASTO DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES ONCOLÓGICOS EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE TAMAULIPAS

Hice uso de la voz para expresar mi agradecimiento sobre la presentación de este tema, porque da muestra del trabajo que la actual administración realiza en beneficio de la salud de las y los tamaulipecos, y me atreví a solicitar que me pasaran la lista de cual niño no tiene su tratamiento.

Además señalé en mi calidad de Presidenta y Comisionada de Salud, puedo asegurar que en Tamaulipas al día de hoy el tratamiento de niñas y niños con cáncer se entrega directamente, en este gobierno no se viene a robar como lo hicieron en el gobierno de Francisco Cabeza de Vaca.

Hoy las niñas y niños de Tamaulipas cuentan con su tratamiento y, no solamente eso, hoy el Gobierno se preocupa para que aquellas personas que no tengan alguna asistencia social, también tengan ese beneficio. Y mencioné lo anterior porque, yo como persona, no tengo asistencia social y gracias al INSABI yo recibo mi quimioterapia".



INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, SOLICITA A PETRÓLEOS MEXICANOS, A TRAVÉS DE SU DIRECTOR GENERAL, OCTAVIO ROMERO OROPEZA, SE REALICEN DE INMEDIATO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE CESE LA FUGA DE UN POZO DE GAS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS.

Hice uso de la tribuna para mencionar que la presente iniciativa guarda total relación con la presentada por mí personas en donde levanté la voz, por aquellas personas que se vieron afectadas tras este derrame. Cabe hacer mención que dicha problemática es heredada de la administración anterior y motivo suficiente para levantar la voz y exhortar a varias dependencias de la actual administración. También señalé que tuvimos una atención pronta por parte de las Secretarías del Trabajo, Salud y Energía, lo cual agradecí incondicionalmente.

Asimismo, exprese que nos sumamos a favor de esta iniciativa y trabajar en equipo con las dependencias de la administración pública, con el fin de levantar la voz por todas las personas afectadas.

INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 38 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS PARA OCUPAR CARGO, EMPLEO O COMISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO.

Subí a esta tribuna del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, para solicitar dispensa de trámite de turno a comisiones de la Minuta con Proyecto de Decreto, dado que la presente reforma constitucional tiene como finalidad la suspensión de derechos para ocupar los cargos o empleos o comisiones del servicio público, cuando exista sentencia firme por la Comisión Internacional de delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad y seguridades sexuales y el normal desarrollo social, psicosexual, por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual, por violencia política contra las mujeres en razón de género en cualquiera de sus modalidades y tipos, y por ser declarada como personas deudora alimentaria morosa.

DICTÁMENES

24 DE ENERO DE 2023

Exposición general del Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

13 DE FEBRERO DE 2023

Exposición general del dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el numeral 1, incisos j) y k) del artículo 11; y se adiciona un inciso l), al artículo 11, de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.

28 DE FEBRERO DE 2023

Exposición general del Dictamen con proyecto de Decreto, en el que propone declarar el 26 de septiembre de cada año, como el "Día Estatal de Trasplantes en el Estado de Tamaulipas", a fin de fomentar la cultura de donación y de visibilizar la importancia de esta práctica.

26 DE ABRIL DE 2023

Exposición general del Dictamen con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman los artículos 29, fracciones III y IV y 57, fracción II al artículo 29 de la Ley de Protección de los Animales para el Estado de Tamaulipas.

18 DE MAYO DE 2023

Exposición general del Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos ordenamientos locales, a fin de erradicar el término de menores y sustituirlo por niñas, niños y/o adolescentes a fin de promover, respetar y garantizar sus derechos.

30 DE MAYO DE 2023

Exposición general del Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

30 DE JUNIO DE 2023

Exposición general del Dictamen con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 203, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

DICTÁMENES A DEBATE

Dictamen con proyecto de Decreto, en el que propone declarar el 26 de septiembre de cada año, como el "Día Estatal de Trasplantes en el Estado de Tamaulipas", a fin de fomentar la cultura de donación y de visibilizar la importancia de esta práctica.

Subí a tribuna para comentar que en Tamaulipas se han realizado esfuerzos en conjunto, que reflejan la debida atención en este tema. Sin embargo consideré, que la debida atención del presente asunto, fortalece las acciones de fomento a la cultura de la donación de órganos y tejidos.

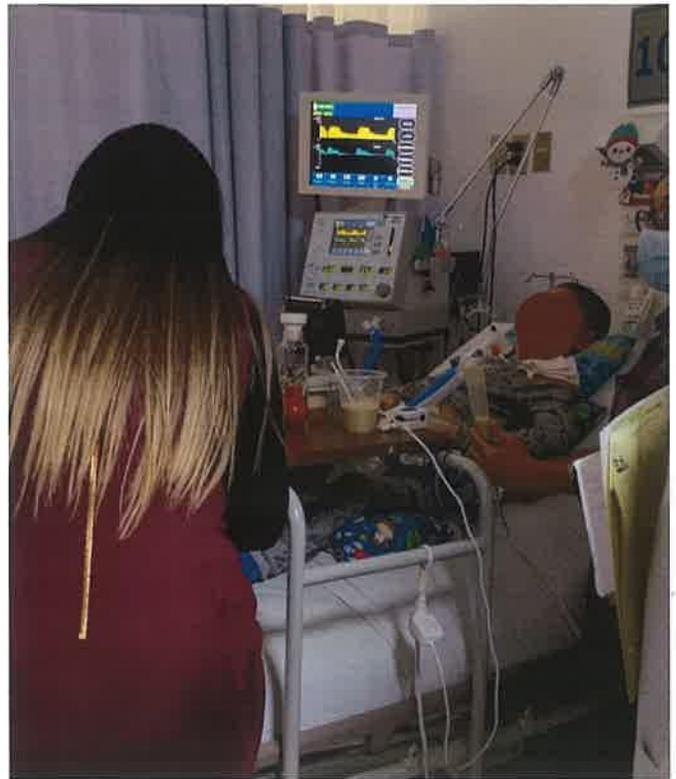
Asimismo, se visibiliza ante las y los tamaulipecos su importancia y la necesidad de incrementar el número de donantes, y la presente iniciativa en Dictamen vela por esta premisa.

Por ello, con el ánimo de fortalecer los objetivos en materia de generar conciencia y valor sobre la donación de órganos y tejidos, es que solicité el voto a favor de todas y todos los integrantes de la Legislatura 65.



ASUNTOS GENERALES

El día 7 de marzo, me permití hablar sobre dos menores de edad que perdieron la batalla con la terrible enfermedad del Cáncer. Las cuales fueron debidamente atendidas en el Hospital Infantil de Ciudad Victoria, y en el Centro Oncológico de Cd. Victoria, por ello, reconocí mi admiración de todas y todos los trabajadores de estas instituciones.



De igual forma, exhorto a mis compañeras y compañeros a que trabajemos de la mano para que podamos apoyar a todas las niñas, niños y adolescentes que lo requieran en Tamaulipas.

Además, señalé que soy una mujer entregada a mi trabajo, por ello, invité a todas y todos quienes pertenecemos al Comité de Información y Gestoría y a la Comisión de Salud, que trabajemos juntos de corazón y que dejemos de estar haciendo polémico sobre estos temas y mejor actuemos por un mejor Tamaulipas.



El pasado 26 de abril, hice uso de la tribuna para hacer mención del dicho popular relativo a que el tiempo nos da la razón.

Lo anterior en relación a la comparecencia del Secretario de Salud del Estado en el pleno Legislativo y en donde mis compañeras y compañeros del partido Acción Nacional, reconocieron no politizar la salud, ya que no es un tema de partidos, así como, ya que lo que se necesita es mirar hacia adelante, con lo cual soy coincidente por el bienestar del pueblo de Tamaulipas no es para hacer política, sino para realizar acciones en beneficio de la sociedad.



POSICIONAMIENTO: DÍA INTERNACIONAL DEL LUPUS

El pasado 9 de mayo, hice uso de la tribuna para mencionar que, existe una obra de Andrés Manuel López Obrador, titulada “No decir adiós a la esperanza”, a primera vista pareciera un texto que nos ayudará a encontrar la propia esencia de la motivación para el éxito, sin embargo, habla de la campaña a la presidencia en el año 2012. Aunque no pretendo hablar de temas que dividen opiniones, de izquierda o derecha, de azules o guindas. Sí existe una frase en ese libro que llamó mucho mi atención, que pareciera comprender a quienes padecemos Lupus, que es la siguiente “La fórmula es sencilla: asimilar las derrotas, resistir, avanzar, volver a perderse, reincorporarse, recomenzar y así hasta la victoria.”



Mencioné que al día de hoy existe un gran desconocimiento hacia las enfermedades autoinmunes, esto significa que el sistema inmunitario es muy activo causando inflamación y daños en el cuerpo, al atacar células y tejidos, aunque estén sanos, al confundirlas con cuerpos extraños. Estas enfermedades pueden causar daño en el corazón, cerebro, los riñones, arterias, articulaciones, la piel, pulmones y el sistema nervioso, por decir algunos.

De manera particular explique que el lupus también se presenta por episodios, en mi caso, en algunas ocasiones cuando se activa, puedo anticiparlo debido a algunos síntomas, en otras ocasiones es verdaderamente sorpresivo y agresivo, por lo que debo tomarme un tiempo para descansar, tomar mis medicamentos, quimioterapias e inmunosupresores.



“Creo que para todos los que lo padecemos, la primera batalla es la incertidumbre. La mía comenzó hace casi 2 años, empezó un camino largo, pero con una meta bien trazada.”

No puedo negar que el lupus fue un parteaguas en mi vida, pues trajo un antes y un después; además del miedo de no saber lo que sucedía. Aún recuerdo el día del diagnóstico lloré a solas y me cuestionaba como afrontar esta enfermedad.

Aunque agridulce, la primera victoria, siempre es el diagnóstico. Porque al fin podemos iniciar con un tratamiento adecuado con la esperanza de reducir los episodios, ya que el lupus no tiene cura, por esta razón se estableció el 10 de mayo como el Día Mundial del Lupus para incrementar la visibilidad sobre esta enfermedad crónica y grave que afecta a muchas personas en el mundo.

De igual forma, en este día se busca concientizar a la población, los gobiernos y las instituciones para mejorar la educación, la atención médica para quienes la padecemos, así como aumentar la investigación sobre las causas y buscar la cura de este padecimiento.

Tener lupus no ha sido nada fácil, ya que se vuelven comunes los comentarios o preguntas sin empatía como ¿Cuál enfermedad si yo te veo sana?... Eres muy payasa porque te cuidas mucho del sol... Te ves muy hinchada ¿subiste de peso?

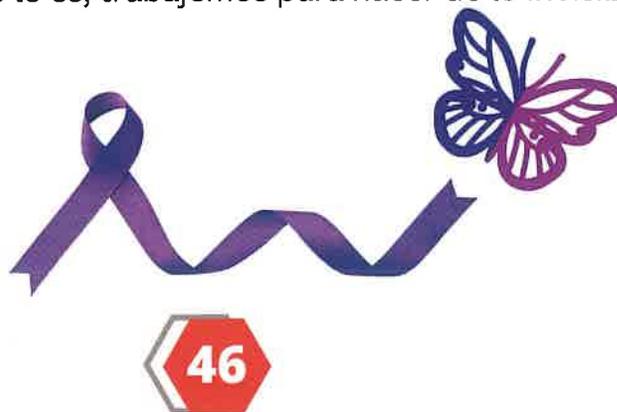
Por ello, considero que es importante en hacer énfasis en la educación sobre esta enfermedad por que debido al desconocimiento o la ignorancia suelen realizarse ciertos juicios que no aportan nada bueno al paciente.

De manera personal he escuchado discursos totalmente discriminatorios que mejor me vaya a mi casa porque no tengo las capacidades físicas para atender el compromiso que la gente de Río Bravo y Reynosa depositaron en mí, dejando totalmente de lado mi labor legislativa, y los logros que hemos alcanzado.

Expreso que cuando nos dedicamos al servicio público, forjamos una resistencia increíble ante las críticas las cuales no causan daño en nuestra autoestima, incluso, sabemos que son parte del trabajo; pero imaginen como se sentirá un niño, una madre, o un adulto mayor cuando minimizan su dolor físico. Por ello, debemos construir una sociedad más empática con quienes sufren cualquier enfermedad o discapacidad.

De todo corazón agradecí a Dios, porque estuve once días en terapia intensiva de varios hospitales luchando contra esta enfermedad. Por ello, también agradezco al personal médico y de enfermería del Hospital Tierra Santa de Reynosa, a los doctores y enfermeras del área de urgencias y de terapia intensiva del Hospital Regional de Alta especialidad de Ciudad Victoria, quienes cuidaron de mí en todo momento. A mi familia por ser mis motores para salir adelante y al gran equipo de trabajo Heidi, Karla, Víctor, el contador Reyna y Merari, es para mí una bendición tenerlos; de igual forma, al personal de este congreso gracias por estar pendiente de mi salud. A dos grandes doctores, el Gobernador y a nuestro Secretario de Salud, gracias infinitas por su apoyo, por hacer mi lucha la suya.

Para concluir, hice mención sobre el símbolo del lupus, el cual es una hermosa mariposa, que representa la esperanza, para un día mejor, para una cura. El símbolo es hermoso pero la enfermedad no lo es, trabajemos para hacer de lo invisible algo visible.



COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD DR. VICENTE JOEL HERNÁNDEZ NAVARRO



Hago uso de la voz para dar la bienvenida al Dr. Vicente Joel Hernández Navarro, ante este llamado para informar el estado que guarda la Secretaría de Salud en el marco del Primer Informe de Gobierno del Dr. Américo Villarreal Anaya.

Sin lugar a dudas, su presencia en este Poder Legislativo, responde a un deber constitucional, ya que la rendición de cuentas es fundamental para una gestión transparente que informe a las y los tamaulipecos sobre las diversas acciones y políticas realizadas en materia de salud, para elevar la calidad de vida en nuestra entidad.

De antemano, conocemos que ha recibido una dependencia con muchas deficiencias y se nota más, cuando ésta vela por la salud pública y el bienestar de la población.

Por tal motivo, hoy queremos reconocer su esfuerzo y valentía para hacer frente y dar rumbo a este enorme problema.

Con la salud no se juega. Eso solamente lo hacen personas sin corazón que lo único que se merecen es que sean expulsados del servicio público por sus propios vientos, los mismos que los trajeron, y que gracias a la democracia dejaron de soplar en Tamaulipas.

De manera personal y a nombre del Grupo Parlamentario de Morena reconocemos el trabajo que ha realizado al frente de la Secretaría de Salud. De primera mano, hemos visto como los recursos están siendo empleados correcta y eficientemente en la atención de las oportunidades que demanda nuestro Estado, especialmente en la situación de la salud.



Con mis palabras no intento señalar que, con el gobierno de la transformación, todo es perfecto y preciso, porque siempre está el anhelo de mejorar y transformar para bien, de perfeccionar los escenarios heredados y la forma de enfrentar las vicisitudes por el bienestar del pueblo.

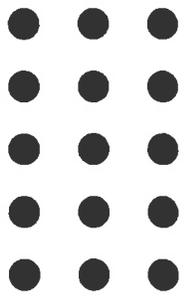
Sin embargo, es preciso señalar que en este Congreso va a encontrar un poder legislativo con toda la voluntad de sumar esfuerzos, de hacer sinergia para mejorar la calidad de salud y la vida de las y los tamaulipecos para dejar atrás los tiempos de desatención social. Este Congreso es su aliado y siempre lo será cuando se trate de edificar y mejorar nuestro sistema de salud.

Le reiteramos nuestro apoyo, con la seguridad de que seguiremos impulsando toda reforma que permita seguir trascendiendo a horizontes que favorezcan la salud y bienestar en nuestro Estado.





COMISIONES



PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

La Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en su artículo 35 señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, por lo que a continuación detallaré el trabajo realizado en las mismas, durante el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio constitucional, comprendido del 1 de octubre al 15 de diciembre de 2022.

NOMBRE DE LA COMISIÓN	CARGO	TOTALES DE REUNIONES	PARTICIPACIONES POR COMISIÓN
Comisión de Salud	Presidenta	6	8
Comisión de Cohesión Social	Secretaria	0	0
Comisión de Derechos Humanos	Secretaria	1	0
Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud	Vocal	2	0
Comisión de Cultura	Vocal	1	0
Comisión de Justicia	Vocal	3	1
TOTAL EN EL PERIODO		13	9



19 DE OCTUBRE DE 2022

Iniciativa de Punto de Acuerdo por la cual 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a los diputados integrantes de la LXV legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsideren y revoquen las acciones legislativas recientemente aprobadas en materia de salud mental, con el objeto de la desaparición de los hospitales psiquiátricos de internamiento para convertirse progresivamente en centros ambulatorios u hospitales generales, toda vez que ello, vulnera derechos humanos vinculados a pacientes con padecimientos que afectan su salud mental, lo que resulta inconstitucional y va en contra de la progresividad en el derecho a la salud de todas y todos los mexicanos.



Participé para externar mi sentir respecto de las modificaciones a la Ley General de Salud, la cual se modificó por primera vez para dejar de lado los psiquiátricos junto con sus terribles prácticas, como los electrochoques, los internamientos forzados, las esterilizaciones bajo coacción para reconocer que la atención a la salud mental debe ser universal y apegada a los derechos humanos, tal como se ha establecido en el plan de acción integral sobre salud mental 2020-2030 de la Organización Mundial de la Salud, aprobado por la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2021, dando pie al fortalecimiento de los centros de salud para que cualquier persona pueda ser atendida.

Por lo tanto, con lo anterior, di a entender que la nueva Ley General de Salud no instruye al cierre de los hospitales psiquiátricos, pero si prohíbe el internamiento forzado de los pacientes y obliga a las instituciones a garantizar el consentimiento informado sobre los tratamientos, asimismo, señalé que es importante recalcar que los hospitales psiquiátricos no cierran, lo que plantea es que no se construyan más de los ya existentes brinden una atención distinta en la que las personas quieran tener acceso a servicios de atención de salud mental y no solamente tengan la alternativa del hospital psiquiátrico.

De igual forma, señale que la Ley menciona que para garantizar el acceso y continuidad de la atención a la salud mental y adicciones se deberá disponer de establecimientos ambulatorios de atención primaria y secundaria de psiquiatría en los hospitales generales, hospitales regionales de alta especialidad e institutos nacionales de salud.

Asimismo, solicite que se declarara sin materia debido a que va en contra de las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud referentes a la salud mental, motivo suficiente pues los derechos humanos no pueden ir en retroceso.



En ese mismo sentido hice mención sobre la iniciativa e hice del conocimiento de todas y todos, que la mayor parte de los hospitales que existen en Tamaulipas, solamente dos son del gobierno. El de Matamoros y el de Tampico y señalé, derivado de los comentarios del presupuesto que tan solo El psiquiátrico de Matamoros cobra hasta 20 mil pesos al mes como si fuera una institución privada, sin importar que sean pacientes de escasos recursos; por ello, en la Legislatura 64 el Grupo Parlamentario de Morena se pronunció sobre estos cobros que tampoco dieron atención.



INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS



Primero que nada, me permito mencionar que esta iniciativa me llena de orgullo, dado que yo fui quién la presentó. Sin embargo, le otorgué el uso de la voz, a los invitados que tuvieron a bien acompañarnos, dado que fueron ellos, quienes abonar en gran medida en el perfeccionamiento de la redacción de esta acción legislativa.



15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Iniciativa de Decreto por el cual se adiciona un artículo 32 ter a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, a efecto de establecer el derecho de los trabajadores varones a un permiso al año con goce íntegro de su sueldo para someterse a la realización de exámenes médicos de prevención para el cáncer de próstata.

Di mi postura sobre esta reforma, la cual pretende otorgar a los servidores públicos varones permiso de un día al año, con goce íntegro de sueldo para someterse a la realización de exámenes médicos de prevención de cáncer de próstata, lo anterior, surge de la necesidad de fomentar el autocuidado en la salud, y derivado de la alta incidencia de casos con este tipo de cáncer, por ello, consideré viable este asunto, en aras de ayudar a salvar una mayor cantidad de vidas, en el sector gubernamental que padezcan esta enfermedad.

22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

Respecto de este asunto di a conocer el objeto de la acción legislativa en estudio la cual busca fortalecer los mecanismos necesarios para que las instituciones integrantes del Sistema Estatal de Salud lleven a cabo la diferenciación en el diagnóstico de las variantes de diabetes, asimismo pretende facilitar e instruir insumos de monitoreo de glucosa, de conformidad con la disponibilidad presupuestal; incorpora el registro estatal de personas con diabetes, con el objeto de contar con la información necesaria, y brindar atención multidisciplinaria a niñas, niños y adolescentes con diabetes procurando su acceso a la insulina.

30 DE NOVIEMBRE DE 2022

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas

Sobre este asunto en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Salud, propuse solicitar diversas opiniones técnicas a las Secretarías de Salud y de Finanzas, para concretar su viabilidad y los recursos económicos necesarios para llevar a cabo lo establecido en esta propuesta.





COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

19 DE OCTUBRE DE 2022

Quienes integramos esta comisión tuvimos a bien analizar la viabilidad de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 132 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.



COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Quienes integramos esta comisión tuvimos a bien analizar la viabilidad de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V del artículo 32 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Quienes integramos esta comisión tuvimos a bien analizar la viabilidad de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.



COMISIÓN DE CULTURA

14 DE NOVIEMBRE DE 2022

Quienes integramos esta comisión tuvimos a bien analizar la viabilidad de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 132 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas



8 DE NOVIEMBRE DE 2022

Quienes integramos esta comisión tuvimos a bien analizar la viabilidad de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de Poderes, formula un respetuoso exhorto al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado, a fin de que realice las acciones y acuerdos de colaboración necesarios, con el Banco de México, para que este autorice y calendarice, la divulgación de la imagen y datos de las personas con estatus actual de Personas Desaparecidas en la Entidad a través de los cajeros automáticos, con el objeto de que la misma sea conocida por el mayor número de personas posibles.

15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Quienes integramos esta comisión tuvimos a bien analizar la viabilidad de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Intervine para señalar que me llena de orgullo poder ser parte de los cambios al Código Penal para el Estado de Tamaulipas para englobar no solamente por el área médica si no por todas las profesiones.

22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Quienes integramos esta comisión tuvimos a bien analizar la viabilidad de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente la comparecencia ante este Pleno Legislativo del C. Mario Gómez Monroy, para que brinde a la ciudadanía y a este Poder Legislativo un informe detallado de las atribuciones que enmarca el artículo 34, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, desarrolladas durante el periodo de Administración del C. Gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, así también explique el uso y destino de los recursos a que hace referencia el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, realizado por la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente al año 2020.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

La Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en su artículo 35 señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, por lo que a continuación detallaré el trabajo realizado en las mismas, durante el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio constitucional, comprendido del 15 de enero al 30 de junio de 2023

NOMBRE DE LA COMISIÓN	CARGO	TOTALES DE REUNIONES
Comisión de Salud	Presidenta	9
Comisión de Cohesión Social	Secretaria	0
Comisión de Derechos Humanos	Secretaria	1
Comisión de Igualdad de Género	Vocal	6
Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud	Vocal	5
Comisión de Cultura	Vocal	4
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado	Vocal	10
Comisión de Justicia	Vocal	14
TOTAL EN EL PERIODO		49



13 DE FEBRERO DE 2023

Iniciativa de Decreto mediante el cual se establece el día 26 de septiembre de cada año, como el "Día Estatal de Trasplantes en el Estado de Tamaulipas".

Participé para mencionar que la acción legislativa sometida a nuestro criterio propone establecer el 26 de septiembre de cada año como el Día Estatal de Trasplantes en el Estado de Tamaulipas, a fin de fomentar la cultura de donación y de visibilizar la importancia de esta práctica en sinergia con los cuarenta y tres Ayuntamientos de Tamaulipas, lo Poderes Judicial y Legislativo, a efecto de que podamos unirnos para lograr una mayor cultura y conciencia en nuestra población. Por tal motivo, solicité el voto a favor a fin de fortalecer los objetivos en la materia y de generar consciencia y reflexión sobre el valor de la donación de órganos y tejidos.



20 DE FEBRERO DE 2023

Quienes integramos esta comisión tuvimos a bien analizar la viabilidad de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 2 Bis, y se reforma al párrafo III del Artículo 2 Ter de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

27 DE FEBRERO DE 2023

Quienes integramos esta comisión tuvimos a bien analizar la viabilidad de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 228 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.



19 DE ABRIL DE 2023

Quienes integramos esta comisión tuvimos a bien analizar la viabilidad de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respecto a su esfera de competencias formule un atento exhorto a la mesa de Seguridad y Justicia en Tamaulipas.

Intervine para dar a conocer el objeto de la acción legislativa misma que busca solicitar a la mesa de Seguridad y Justicia en Tamaulipas, para que analice la posibilidad de llevar acabo la implementación y elaboración de un protocolo para la transportación de órganos, de manera conjunta con todas aquellas instancias encargada de preservar el orden y vigilar las vías de comunicación terrestre en la entidad, para que la entrega de aquellos órganos o tejidos se realice de manera ágil con el único fin de no restarle vida al órgano.

13 DE JUNIO DE 2023

Quienes integramos esta comisión tuvimos a bien analizar la viabilidad de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 2 Bis, y se reforma al párrafo III del Artículo 2 Ter de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

Quienes integramos esta comisión tuvimos a bien analizar la viabilidad de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el primer y segundo párrafos del artículo 33 BIS a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.

20 DE JUNIO DE 2023

Quienes integramos esta comisión tuvimos a bien analizar la viabilidad de la Iniciativa de Decreto por el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas declara el 11 de marzo de cada año, como el "Día Estatal en Memoria de las Víctimas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)" en Tamaulipas

Quienes integramos esta comisión tuvimos a bien analizar la viabilidad de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna del Estado de Tamaulipas

La cual pretende expedir un ordenamiento legal que proteja, apoye y promueva la lactancia materna, con el fin de fortalecer las prácticas adecuadas de alimentación para los lactantes, y con ello crear las condiciones que garanticen su óptimo estado de salud, crecimiento y desarrollo, preponderando el interés superior de la niñez.

La lactancia materna, debe ser vista como la alimentación que contribuye con mayor efectividad al desarrollo físico y mental del infante, misma que proporciona todos aquellos nutrientes necesarios y adecuados en calidad y en cantidad.

28 DE JUNIO DE 2023

Quienes integramos esta comisión tuvimos a bien analizar la viabilidad de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se deroga el Capítulo I, concerniente al peligro de contagio, mismo que contiene el artículo 203, dentro del título sexto, relativo a Delitos contra la Salud, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Participé para dar a conocer el objeto de la acción legislativa en estudio misma que busca derogar el capítulo concerniente al peligro de contagio, con el objetivo de evitar la criminalización de las personas que viven con VIH o alguna otra enfermedad que se considere contagiosa o incurable, ya que atenta en contra de sus derechos. No obstante, derivado del estudio de diverso criterios de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, así como las opiniones vertidas por el Poder Judicial del Estado y la Fiscalía General de Justicia del Estado, tengo a bien proponer darle otro rumbo a la presente acción Legislativa, en aras de eliminar solamente una porción del artículo y no todo el capítulo como tal.





COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

29 DE MAYO DE 2023

Quienes integramos esta comisión tuvimos a bien analizar la viabilidad de la: Iniciativa de Decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos y fracciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, así como la modificación y adición de diversos artículos de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

8 DE FEBRERO DE 2023

Quienes integramos esta comisión tuvimos a bien analizar la viabilidad de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el numeral 1, incisos J) y K) del artículo 11 y se adiciona un inciso L) al numeral 1 del artículo 11, de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas, en la cual di a conocer el objeto de la acción legislativa misma que propone establecer en la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado que ningún órgano público, persona física o moral realice actos que discriminen a una persona por razones de origen étnico nacional o regional y cualquier otro que atente contra la dignidad humana, señalando en la misma que no sea una condición incluir en la solicitud de empleo o el currículum vitae fotografía del solicitante con el fin de evitar la discriminación por ser determinados rasgos físicos o un aspecto que puede o no coincidir con los estándares socialmente establecidos.

13 DE ABRIL DE 2023

De igual forma, analizamos la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo tercero y se adiciona un párrafo cuarto al artículo 30, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

17 DE MAYO DE 2023

Iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona el Capítulo V. Difusión de daños a víctimas del delito y el artículo 202 BIS al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Lo anterior en aras de buscar fortalecer el marco de protección integral para víctimas del delito, partiendo de las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, que si bien, no son las únicas afectadas por la revictimización, existe mayor prevalencia y disimilación mediática en los casos relacionados a las mismas.



29 DE MAYO DE 2023

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Di mi pronunciamiento sobre lo anterior, en aras de mencionar que tiene por objeto fortalecer el marco de protección integral para víctimas del delito, partiendo de las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, y pretendiendo sancionar penalmente al servidor público que de forma indebida difunda cualquier tipo de contenido audiovisual, información reservada o de datos relacionados con un procedimiento penal o sobre algún hecho contrario a la Ley.

28 DE JUNIO DE 2023

Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 8 Ter de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres.

La cual tiene como propósito ampliar el concepto de violencia digital, contemplado en la ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el Estado, pretendiendo considerar como parte de ese tipo de violencia la acción de amenazar a una persona con difundir imágenes, audios o videos de contenido íntimo sexual.





LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, SON EL FUTURO DE NUESTRO ESTADO, POR ELLO, EN ESTA COMISIÓN ANALIZAMOS ACCIONES LEGISLATIVAS EN SU BENEFICIO, MISMAS QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO SEÑALAR:

8 DE FEBRERO DE 2023

Quienes integramos esta comisión tuvimos a bien analizar la viabilidad de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

13 DE ABRIL DE 2023

Quienes integramos esta comisión tuvimos a bien analizar la viabilidad de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo tercero y se adiciona un párrafo cuarto al artículo 30, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

17 DE MAYO DE 2023

Quienes integramos esta comisión tuvimos a bien analizar la viabilidad de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas Leyes del Estado de Tamaulipas.

13 DE JUNIO DE 2023

Quienes integramos esta comisión tuvimos a bien analizar la viabilidad de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 1394 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Quienes integramos esta comisión tuvimos a bien analizar la viabilidad de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 198 BIS al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Quienes integramos esta comisión tuvimos a bien analizar la viabilidad de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman el párrafo cuarto, así como los incisos I) y J) y se adicionan los incisos K) y L) al artículo 126 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

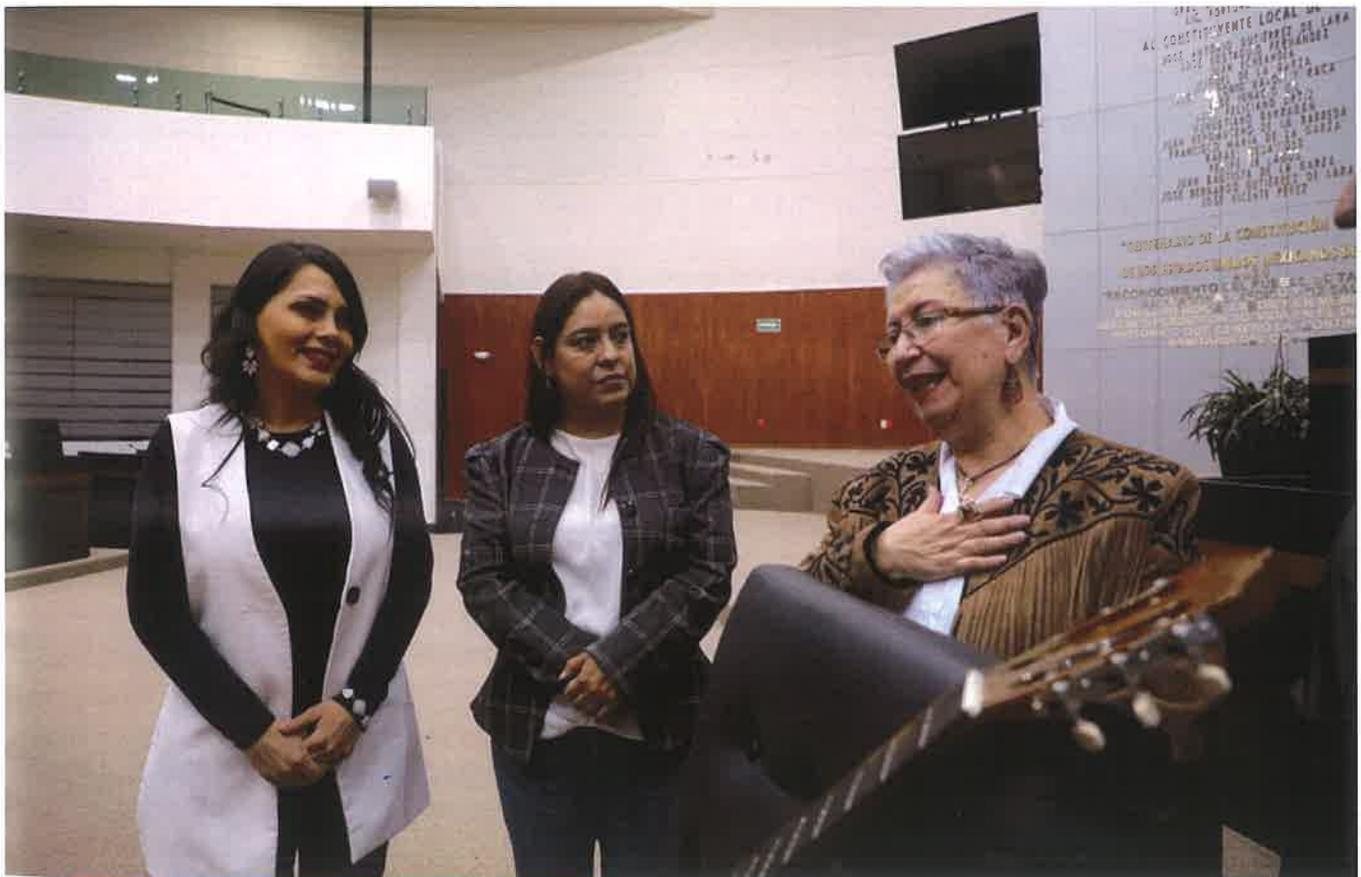


COMISIÓN DE CULTURA

21 DE FEBRERO DE 2023

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su respectiva esfera de competencia, exhorta al ejecutivo estatal, a fin de que realice lo conducente a la brevedad posible, para emitir la formal Declaratoria a la Cuera Tamaulipeca parte del Patrimonio Cultural del Estado de Tamaulipas.

En este día, emití mi posicionamiento para dar a conocer el objeto de la acción legislativa en estudio.



12 DE JUNIO DE 2023

Analice la viabilidad de los siguientes asuntos:

Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita, respetuosamente, al Instituto Tamaulipeco de la Cultura y las Artes que, en coordinación con el Consejo Consultivo en el ámbito de sus respectivas competencias, realice las acciones conducentes que logren determinar la viabilidad de la Declaratoria de la Charrería como parte del Patrimonio Cultural del Estado.

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 16, de la Ley del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado.

28 DE JUNIO DE 2023

Y el día 28 de junio, la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, en coordinación con el Consejo Consultivo, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones conducentes que logren determinar la viabilidad para Declarar como Patrimonio Cultural del Estado la Zona de las Marismas Salineras Loma del Real en el municipio de Altamira, Tamaulipas, así como sus métodos herramientas, usos y costumbres asociados a la producción de sal.





COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

19 DE ABRIL DE 2023

Quienes integramos esta comisión analizamos la viabilidad de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción VII al artículo 4, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural; se reforman las fracciones V y IX, y se adiciona la fracción X, pasando la actual fracción X a ser la fracción XI del artículo 84 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.

22 DE MAYO DE 2023

En este día llevamos a cabo una reunión de trabajo con el Titular de la Auditoría Superior del Estado.

23 DE MAYO DE 2023

De igual forma tuvimos a bien reunirnos nuevamente con el Titular de la Auditoría Superior del Estado. Donde consideré necesario proponer la realización de rondas de preguntas sobre diversos temas relevantes a la rendición de cuentas.



RONDA DE PREGUNTAS

Tuve a bien expresar lo siguiente:

“Bienvenido, Ingeniero y su equipo de trabajo. Me queda claro lo que nos está diciendo, porque nos queda claro que sí lo pusieron a estudiar en el Gobierno de Cabeza de Vaca. Sabemos perfectamente que le abrieron un espacio en la UAT para que usted se preparara, pero entonces, si tiene una currícula tan amplia, no entiendo por qué en la sesenta y tanta legislatura, tuvieron que cambiar todo, sesenta y cuatro, para que usted ocupara ese cargo, no me, como que no me cuadra, por qué lo tuvieron que mandar a estudiar, y si tenía tanta preparación, para que lo cambiaban, para que era tanta la prisa del Partido Acción Nacional a cambiar la situación, para que usted y otros cargos se pusieran en esa área. Pero bueno, no lo voy a limitar.

Pero Bueno, al final de cuentas me da gusto que lo hayan mandado a estudiar. Mi siguiente pregunta, que espero a mí sí me conteste. ¿Usted conoce al señor Pedro Sosa Rodríguez? Quiero que me conteste sí o no.

Claro. Hace un año, precisamente, a este Congreso del Estado llegó una denuncia de la carpeta 357, de una exempleada de la Auditoría Superior. Porque al momento que se presentó esa iniciativa en este Congreso, fue cuando usted volteó a ver a la trabajadora, y que triste que seamos mujeres, y que en su dependencia existan estos casos, y que todavía sean solapados. Yo quisiera preguntarle ¿Si hay algún mecanismo que se utilice dentro de su dependencia para apoyar a todas esas mujeres con acoso sexual?

Auditor, nosotros acompañamos a la muchacha a la Fiscalía y todavía tuvieron el descaro de tenerla ahí casi seis, siete horas esperando, ante una circunstancia, cuando yo creo que quien lo debió de haber acompañado fue usted, como ejemplo que se debe de poner, y discúlpeme, porque yo le voy a decir que, si fuera su hija, o su hijastra, o su esposa, o su mamá, usted hubiera movido cielo, mar y tierra por defenderlas. Pero hoy, hace un año le dije que no iba tener pudor, que no iba a callarme y que le iba a decir todas las corruptelas y hoy también le voy a decir que cada mujer tamaulipeca que sea afectada, y que casualidad, que solamente en ese Gobierno pasan las cosas, porque a pesar de esa denuncia aparecieron muchas más, que pasa en la Auditoría.

¿De qué sirve que metan esto si no lo implementan?, ¿de qué sirve su código de cero tolerancia al acoso?, ¿sí?, ahora dígame, cual es la respuesta de por qué recompensa usted a Carlos Alberto Hernández Vicencio, al nombrarlo encargado de la Dirección Administrativa, cuando a primera instancia se puso la queja en contraloría y en recursos humanos ¿y que le contestó?, le contestó de una vil manera que hasta a mí me da pena verdad, “Ay, no le hagas caso, así es él”, entonces, tenemos que sobrepasar o sobrepasarles a ellos todas las circunstancias, ¿solamente porque están protegidos o se sienten protegidos por usted?



Bueno, ahorita, Auditor, voy con usted. Usted dice que, si alguien se ha presionado o intimidado o que, si hay actuaciones fuera del estado de derecho por parte de la Auditoría, pueden denunciar y hacérselo saber, que contradicción sobre el tema de acoso sexual, porque entonces usted me dice que el expediente es una mentira, entonces, no la acosaron para que retirara la denuncia, entonces, le recuerdo que está bajo protesta de decir verdad.

Por miedo, porque les tienen miedo, porque han estado pidiéndoles que se callen, porque hay mucha gente. Gracias a Dios, esa joven viene de una familia que tiene la manera de solventar cualquier gasto, pero hay quienes se tienen que callar por ganarse un peso, porque necesitan sacar adelante a sus familias, y que pena, porque usted dice: Nosotros hemos platicado con ella, con la víctima y el que usted diga que ella miente, es revictimizarla. Ahora, si realmente.”



24 DE MAYO DE 2023

En esta fecha, quienes integramos la comisión competente, reanudamos con la reunión de trabajo ante la presencia del Titular de la Auditoría Superior del Estado, donde propuse a los integrantes de la comisión lo siguiente:

“Ya conociendo las atribuciones que tenemos como Diputados y ante esta comisión, se requiere informar para el día de mañana a esta Comisión, todos y cada uno de los nombres de las y los auditores que participaron en la elaboración de los informes individuales del ejercicio fiscal correspondiente al año 2021, que fueron entregados a este Congreso. Así mismo, detalle en qué informe participó cada uno de ellos y las funciones específicas que desempeñaron. También, se solicita su currículum vitae, y las horas efectivas de las jornadas aplicadas a la actividad de la fiscalización en cada informe. En la inteligencia, que la información solicitada no constituye información de carácter reservado al ser servidores públicos y no estar sujetos a la protección de datos, por lo cual, Presidente, también solicito se someta a votación esta petición.”

De igual forma, continuamos con las reuniones de trabajo con el Auditor, los días 25, 26 y 29 del mes de mayo, en aras de seguir conociendo su trabajo.







19 DE JUNIO DE 2023

En este día analizamos las documentales presentadas por los aspirantes a ocupar el cargo de Titular de los Órganos Internos de Control de los siguientes entes autónomos del Estado: 1. Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 2. Instituto Electoral de Tamaulipas 3. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas 4. Tribunal de Justicia Administrativa.

20 DE JUNIO DE 2023

En esta fecha, realizamos las entrevistas a los aspirantes para ocupar el cargo de Titular de los Órganos Internos de Control de los siguientes entes autónomos del Estado: 1. Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 2. Instituto Electoral de Tamaulipas. 3. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. 4. Tribunal de Justicia Administrativa.

21 DE JUNIO DE 2023

En esta fecha continuamos con las entrevistas a los aspirantes para ocupar el cargo de Titular de los Órganos Internos de Control de los siguientes entes autónomos del Estado: 1. Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 2. Instituto Electoral de Tamaulipas. 3. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. 4. Tribunal de Justicia Administrativa.

22 DE JUNIO DE 2023

Finalmente, en este día, derivado del análisis y estudios sobre los aspectos legales a evaluar, quienes integramos esta comisión, llevamos a cabo la dictaminación respecto del procedimiento para ocupar el cargo de Titular de los Órganos Internos de Control de los siguientes entes autónomos del Estado: 1. Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 2. Instituto Electoral de Tamaulipas. 3. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. 4. Tribunal de Justicia Administrativa.



31 DE ENERO DE 2023

Quienes integramos esta comisión analizamos la viabilidad de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Código Penal para el Estado de Tamaulipas para incorporar la figura de Tentativa de Femicidio.

8 DE FEBRERO DE 2023

Quienes integramos esta comisión analizamos la viabilidad de los siguientes asuntos:

Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas

13 DE FEBRERO DE 2023

Quienes integramos esta comisión analizamos la viabilidad de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 195 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de atención de delitos cometidos en contra de menores de edad.

17 DE MAYO DE 2023

Quienes integramos esta comisión analizamos la viabilidad de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 403 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; y de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona el Capítulo V. Difusión de daños a víctimas del delito y el artículo 202 BIS al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Participé para dar a conocer el objeto de la acción legislativa en estudio misma que busca fortalecer el marco de protección integral para víctimas del delito, partiendo de las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, que si bien, no son las únicas afectadas por la revictimización, existe mayor prevalencia y disimilación mediática en los casos relacionados a las mismas.

23 DE MAYO DE 2023

En esta fecha, analizamos los siguientes asuntos:

Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Tamaulipas.

Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 414 Ter y la fracción IV al artículo 417 del Código Civil, así como un párrafo séptimo al artículo 337 bis del Código Penal ambos ordenamientos del Estado de Tamaulipas.

29 DE MAYO DE 2023

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

En esta ocasión di a conocer el objeto de la acción legislativa misma que busca fortalecer el marco de protección integral para víctimas del delito, partiendo de las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, y pretendiendo sancionar penalmente al servidor público que de forma indebida difunda cualquier tipo de contenido audiovisual, información reservada o de datos relacionados con un procedimiento penal o sobre algún hecho contrario a la Ley.

12 DE JUNIO DE 2023

Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 414 Ter y la fracción IV al artículo 417 del Código Civil, así como un párrafo séptimo al artículo 337 bis del Código Penal ambos ordenamientos del Estado de Tamaulipas.

De igual forma, en este día intervino para dar a conocer el propósito de la acción legislativa, el cual es establecer la suspensión o pérdida de la patria potestad cuando el titular de esta sea vinculado a proceso o condenado por el delito de feminicidio o su tentativa, cuando se haya cometido en contra de la madre de niñas, niños y adolescentes sujetos a la misma.

Asimismo de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Tamaulipas y al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

13 de junio de 2023

Quienes integramos esta comisión, en este día tuvimos a bien analizar la viabilidad de los siguientes asuntos:

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 1394 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas

Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 198 BIS al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman el párrafo cuarto, así como los incisos I) y J) y se adicionan los incisos K) y L) al artículo 126 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas

19 DE JUNIO DE 2023

De igual forma en esta fecha los siguientes asuntos:

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 459 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el capítulo III Bis al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

28 DE JUNIO DE 2023

Iniciativa de Decreto mediante el cual se deroga el Capítulo I, concerniente al peligro de contagio, mismo que contiene el artículo 203, dentro del título sexto, relativo a Delitos contra la Salud, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Respecto al asunto que antecede, participé para dar a conocer el objeto del mismo, el cual busca derogar el capítulo concerniente al peligro de contagio, con el objetivo de evitar la criminalización de las personas que viven con VIH o alguna otra enfermedad que se considere contagiosa o incurable, ya que atenta en contra de sus derechos

De igual forma, en esta misma fecha y en conjunto, analizamos los siguientes asuntos:

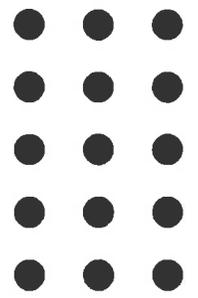
Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 198 BIS al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman el párrafo cuarto, así como los incisos I) y J) y se adicionan los incisos K) y L) al artículo 126 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.





LABOR SOCIAL





TRABAJAR PARA EL BIENESTAR

Un estado de bienestar solo será alcanzado cuando todos tengamos las mismas oportunidades, por eso la importancia de la gestión social, no como una dádiva, sino como un acercamiento a los principios de derechos humanos y justicia social para dar respuesta a las necesidades, especialmente materiales, de las personas más vulnerables de la sociedad.

Desafortunadamente, el modelo neoliberal implementado en nuestro país desde la década de los ochentas, ha dejado un sinnúmero de desigualdades, así como un rezago de carencias. Sin embargo, a pesar de no poder cubrir todos los sectores, tengo a bien presentar las actividades más relevantes de la gestión en este segundo año legislativo, enfocado a realizar la mayor labor social, dentro de los alcances posibles, recordando que cada granito en aras de la equidad, suma.

➤ **INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS:**

- **APOYOS A HOSPITALES**
- **LUMINARIAS**

➤ **LENTE**

➤ **CASA DE GESTIÓN**

➤ **DEPORTE Y ACTIVIDADES CULTURALES**

HOSPITAL GENERAL DE RÍO BRAVO

Se donaron medicamentos, material hospitalario e insumos variados. Además, se rehabilitó el área de cocina, se colocaron nuevas lámparas en el área de quirófanos y se dio mantenimiento a los aires acondicionados.





DIVERSOS HOSPITALES PÚBLICOS

Como parte de mis labores altruistas, me permitiré mostrarles un pequeño apoyo de todo corazón. La noche del 24 de diciembre, una fecha muy importante donde no se puede olvidar a los doctores, enfermeros, camilleros y demás personal sanitario de los diferentes hospitales de Río Bravo, que han sacrificado el tiempo en familia, para estar pendientes de salud en cada uno de los hospitales.



HOSPITAL GENERAL DE REYNOSA

Estas fotografías, dan muestra del apoyo relativo a material médico y equipos de cómputo a la Dra. Margarita Isabel Ceccopieri, Directora de este nosocomio.



HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE REYNOSA

De igual forma, en esta institución médica, tuvimos a bien apoyarlos con la donación de computadoras, inmunoglobulina, medicamentos y demás insumos.





HOSPITAL GENERAL DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA

Como parte de las iniciativas para mejorar la salud de las y los tamaulipecos y con el propósito de mantener una sana alimentación, el Secretario de Salud, Vicente Joel Hernández Navarro, presentó el proyecto “Estilos de Vida Saludable”, al cual nos sumamos con total agrado, con el ánimo de obtener los resultados que permitirán fortalecer el sistema de salud en Tamaulipas.



HOSPITAL INFANTIL DE TAMAULIPAS (CD. VICTORIA)

De igual forma, en vísperas de la navidad, la cual es una época de esperanza, donde las y los menores esperan con mucho entusiasmo las celebraciones. Por ello, acudimos a este nosocomio para los pequeños que están convalecientes les sea menos difícil preservar el espíritu navideño, por esta razón, se realizó la donación de juguetes y dulces a los niños que se entraban internados, además de un presente a las enfermeras.



- **CENTRO DE SALUD DE RÍO BRAVO**
- **CENTRO SALUD DE HIJOS DE EJIDATARIOS**

Se entregó al Centro de Salud de Río Bravo unidades de insulina para que las y los pacientes con diabetes siempre tengan suficiencia. De igual manera, se entregaron medicamentos e insumos al Centro de Salud Hijos de Ejidatarios.







ALUMBRADO PÚBLICO

Se realizó la entrega de alumbrado público en el Poblado Carboneras del municipio de San Fernando con la intención de que las familias que ahí habitan puedan transitar con mayor seguridad durante la noche.

Además, en atención a las peticiones del distrito 8 de Reynosa y Río Bravo, también se realizó la donación e instalación de lámparas en la colonia Riveras del Bravo, 16 en la Colonia Integración Familiar, se donaron seis más para el Ejido el Centenario. Asimismo, en las colonias. Álamo de Río Bravo y Cavazos Lerma Rivera ya se sienten más seguros con la instalación de las luminarias.



LENTES GRADUADOS GRATUITOS

Se realizó una brigada oftalmológica en la colonia Rincón de las Flores, en donde además de realizar exámenes de la vista y la entrega de mas de 300 lentes graduados completamente gratuitos, se realizó un bingo donde se regalaron cafeteras, vajillas, juegos de sartenes y demás artículos del hogar.



CASA DE GESTIÓN

Para atender a la población del distrito 8 desde el primer año de ejercicio de la legislatura, se habilitó una casa de gestión ubicada en Avenida las Américas 316 esquina con Guerrero Fraccionamiento Río Bravo, en el municipio de Río Bravo.

En esta oficina, el equipo de trabajo atendió las solicitudes de servicios que se describen a continuación

SILLAS DE RUEDAS 	7
PREMIOS EN ESPECIE 	770
MEDICAMENTOS 	53
EN EFECTIVO 	\$48,159
DESPENSAS 	14
PARA PREMIOS 	\$27,500
BEBIDAS 	100
JUGUETES 	57
BOLSAS DE DULCES 	465

También se entregaron apoyos como transporte, prótesis, sensor y aparato para medir la glucosa, rayos x, andador, cómodo, análisis clínicos, muletas, bolsas de drenaje, electrocardiograma, consultas médicas, citas médicas en instituciones públicas, radioterapia, pañales de adulto, apoyo para renta de salón e ingredientes para elaborar tamales.



DEPORTE Y ACTIVIDADES CULTURALES

Tuvimos el gusto y el honor de apoyar a nuestro campeón paralímpico, quien trajo tres medallas de oro a Río Bravo, en los Juegos Estatales realizados en Altamira.



NAVIDAD SOBRE RUEDAS

Con una invitación abierta a todas las personas, celebramos el evento “Navidad sobre ruedas” en la Unidad Deportiva Benito Juárez del municipio de Río Bravo, donde llevamos a cabo la exhibiciones de autos, motos y racer con el tema navideño, además de números artísticos y animación de payasos. También se regalaron bolsas de dulces a las y los niños y se rifaron comedores, muebles y cosas para el hogar.





La más grande exhibición de autos, motos y rZR

NÚMEROS ARTÍSTICOS, PAYASOS, RIFA DE REGALOS Y BOLSITAS PARA NIÑOS

**19 DE DICIEMBRE HORARIO DE 3 PM A 7 PM EN EL
PARQUE DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ**



CASANDRA
DE LOS **SANTOS**
LXV LEGISLATURA



DÍA DE LA NIÑEZ

Para celebrar a la alegría de ser infante se realizó el Festival del Día de la Niñez, en el Parque de Bienestar y Paz de la colonia Satélite en municipio de Río Bravo; en donde se presentaron varios números de entretenimiento con animadores y luchadores. También se rifaron 500 regalos como juguetes, bicicletas, camas, patinetas, scooter, muñecas y se les entregaron dulces y refrigerios a todos los que asistieron.





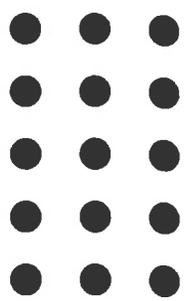


FESTEJEMOS JUNTO
DEL NI

XTR-PRO



ACTIVIDADES CÍVICAS



Cd. Victoria, Tamaulipas,
Teatro Amalia G. d



LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL MÉDICA EN MATERIA PENAL

Mediante la Comisión de Salud se presentó el libro “La Responsabilidad Profesional Médica en Materia Penal”, de la doctora María Antonia Turrubiates Conde, obra sobre los derechos de los doctores durante su ejercicio.

En el auditorio del Congreso, pude compartir los avances en esta materia, como la despenalización del ejercicio médico en Tamaulipas, propuesta que las legislaturas locales de Durango y Zacatecas ya buscan replicar.

Además de la presencia de mis compañeras y compañeros diputados, asistieron el Secretario de Salud, Dr. Vicente Joel Hernández Navarro y el Subsecretario de Salud, Eduardo Martínez Bermea.





DIPUTADA LOCAL
Distrito 8



DÍA MUNDIAL DE TRASPLANTES

Llevamos a cabo la conmemoración del Día Mundial de Trasplantes organizada por la Secretaría de Salud y por el Hospital General Dr. Norberto Treviño Zapata, así como por el equipo de trasplantes del hospital antes mencionado.

En el marco de esta celebración a la vida presentaron un video para crear conciencia del Día de la Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos en Tamaulipas, así como la Semana Estatal de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos, donde tuve oportunidad de informar sobre el trabajo legislativo que he realizado sobre este tema.



HONORES A LA BANDERA

Como Presidenta de la Comisión de Salud del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acompañé a nuestro gobernador, el Doctor Américo Villarreal Anaya, en la ceremonia de Honores a la Bandera, realizada en el Hospital General Dr. Norberto Treviño Zapata de nuestra capital.

Posteriormente, junto al Secretario de Salud de Tamaulipas el Dr. Vicente Hernández Navarro, realizamos un recorrido por las instalaciones del nosocomio para constatar las condiciones de atención y ver cómo se pueden mejorar.





1ER. SIMPOSIO DE ACTUALIDADES HEMATO-ONCOLÓGICAS

En este evento organizado por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud, tuve la oportunidad de compartir mi experiencia como superviviente de Cáncer de páncreas, así como mi trabajo legislativo en favor de la salud de los tamaulipecos.



ENTREGA DE MEDICAMENTOS

En mi calidad de presidenta de la Comisión de Salud, y en compañía de mis amigos el Secretario de Salud, Dr. Vicente Joel Hernández Navarro y el Dr. Gabriel de la Garza, Subsecretario de Planeación y Calidad, así como del Presidente Municipal de Río Bravo, Teodoro Escalón Martínez, entregamos medicamentos e insumos al Hospital Integral de Río Bravo.



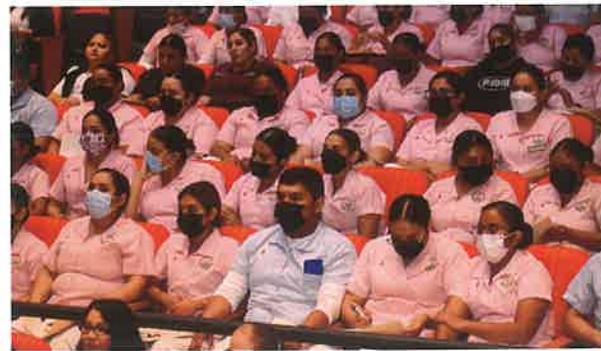
11 ANIVERSARIO DEL HOSPITAL GENERAL DE RÍO BRAVO

Como parte de los festejos del 11 Aniversario del Hospital General de Río Bravo, estuve presente en las jornadas y ponencias de este nosocomio que impacta directamente en la salud de los riobravenses.



15 ANIVERSARIO DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE REYNOSA

Acudí a la celebración del 15 Aniversario del Hospital Materno Infantil, el cual ofrece servicios médicos especializados y de calidad a la comunidad del norte del país, especialmente a las familias del distrito 8. Durante los festejos, se realizaron una Feria de la Salud, así como tres ponencias que escuchamos con atención.





GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO